

BASES REGULADORAS DEL CONCURSO “LA MESA PERFECTA”

Concurso de mesas decoradas denominado “La Mesa Perfecta”, organizado por la Institución Ferial de Badajoz, con motivo de la XXX Feria del Mueble y la Decoración tendrá lugar en el marco de esta feria el sábado día 5 de abril en IFEBA.

El presente Concurso tiene por objeto promover la creatividad de los participantes y dotar a la feria de una actividad dinámica y entretenida para los visitantes del certamen.

1. La participación es gratuita.
2. Podrán participar en esta convocatoria los mayores de edad que se inscriban en plazo y forma.
3. La inscripción se realizará a través de correo: informacion@feriabadajoz.com , al que habrá que enviar un email con los siguientes datos de contacto: Nombre, apellidos y teléfono.
4. Plazo de inscripción del 18 al 30 de marzo.
5. La participación está limitada a las primeras 20 inscripciones según fecha y hora de inscripción en el email remitido.
6. Se nombrarán 5 participantes reservas según fechas y hora de inscripción que sustituirían a algunos de los participantes titulares en caso de cancelar su participación.
7. Los participantes deben elegir y comunicar previamente con fecha límite el 30 de abril si su decoración se realizará sobre una mesa circular de 1,80m de diámetro, 1,20m de diámetro, o rectangular sobre una mesa de 1,80x0,75m o de 2.00x0,90m, la cual será aportada por la organización del concurso.
8. Desarrollo del concurso:
 1. Temática libre.
 2. Los concursantes deberán decorar con sus propios medios (vajilla, mantelería, textil, centro floral, atrezzo...) la mesa elegida.
 3. No se utilizarán sillas de comensales.
 4. No se utilizarán elementos inapropiados, nocivos o perjudiciales, incendiarios o que entrañen riesgo para la seguridad de las personas

o el edificio. En caso de utilizar velas, no se podrán encender o serán eléctricas.

5. Tiempo de montaje: 1h.
6. Horario: de 12:15 a 13:15 h.
7. Recepción de participantes: de 11:15 h. a 12: h.
8. Día de celebración: sábado 5 de abril de 2025.
9. Composición del Jurado. El Jurado estará compuesto por un máximo de 5 personas relacionadas con el interiorismo y la decoración, y personalidades nombradas a tal efecto por IFEBA.
10. Criterios de valoración. El Jurado, en su labor de selección del premiado del presente concurso, valorará fundamentalmente los siguientes factores:
 1. Ambientación temática.
 2. Originalidad
 3. Montaje
 4. Complejidad
 5. Estética
 6. Creatividad
11. Los premios, que se entregarán al finalizar la valoración del jurado serán los siguientes:
 - 1º Cheque regalo por valor de 300€ para utilizar en un expositor de la feria.
 - 2º Cheque regalo por valor de 200€ para utilizar en un expositor de la feria.
 - 3º Cheque regalo por valor de 100€ para utilizar en un expositor de la feria.

Los cheques regalos deberán utilizarse en un único expositor presente en la feria en el transcurso de la misma.
12. El veredicto del Jurado se conocerá al final de concurso.
13. Las decisiones del Jurado serán inapelables.
14. La participación en este concurso lleva implícita la plena aceptación de las presentes bases.